

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.213

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 26 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBISRI, 8 Teléf. 573

CONTRASTES

Dietas y a dieta

A la misma hora que en el Congreso los señores diputados se apuntaban 12.000 pesetas anuales, como retribución a los servicios y compensación a los «insabores» que el cargo trae aparejado, en la Alta Cámara se desechaba una enmienda modificando las plantillas en el Cuerpo de Oficinas militares, modificación propuesta para normalizar las escalas, salvando un poco el retraso que sufren en el ascenso las últimas categorías.

Otra de justicia era esta; que no hay derecho, ni existe vestigio de equidad en lo que sucede: esto es que por desproporcionalidad en las escalas se obtenga el empleo de asimilado a alférez cuando ya se cuenta veinticinco años de servicio.

La imperiosa necesidad de normalizar la excesiva paralización que se observa en la escala de escribientes del Cuerpo de Oficinas militares, está reconocida por diversos ilustres generales, que han fijado su atención en una causa notoriamente justa, a su paso por el Ministerio.

El ilustre general Azcárraga, en Real orden de 28 de junio de 1895, preceptuó la necesidad de mejorar la situación del personal de escribientes del citado Cuerpo, y que proceda, por lo tanto, a aumentar las plantillas de oficiales tan pronto hubiera créditos en presupuesto.

Corroboraba la anterior, la Real orden dictada por el inolvidable general López Domínguez, en 11 de agosto de 1906, en la que prescribía la conveniencia de llevarse a efecto el aumento de plantilla indispensable para imprimir mayor celeridad al movimiento de la escala de escribientes, por considerar que era una medida justa y equitativa en atención al mucho tiempo de permanencia en los empleos inferiores, tan luego fuera posible consignar el crédito necesario en presupuesto.

En el proyecto presentado a las Cortes por el ilustre general Echagüe, el día 4 de noviembre de 1915, entre otras cosas, dice uno de sus párrafos: «Se reorganizarán los servicios que presta el Cuerpo de Oficinas militares, mejorando la situación del personal subalterno, etc., etc.»

Y el excelentísimo señor general Muñoz-Cobo, en la proposición de ley que leyó en la Alta Cámara el día 18 de abril de 1920, abogaba, tal vez por ser felizmente testigo presencial de la realidad, colocándose las cosas en un plano de franca armonía con los tiempos actuales, porque el Cuerpo de Oficinas militares se nutría como ahora, pero ingresando en el mismo con el empleo de oficial tercero; es decir, que de verificarse esto todos los actuales escribientes debieran ascender inmediatamente al citado empleo de oficial tercero. Mas, a pesar del tiempo transcurrido, permanecen incumplidos aquellos preceptos y las valiosas opiniones de tan ilustres generales, con evidente perjuicio de quienes pudieran participar de la mejora.

Pues a pesar de todos los pesares seguirán los escribientes marcando el paso, esperando la estrella de alférez, que llega a la vejez.

La modificación de plantillas propuestas no altera el presupuesto; pero un señor de la Comisión, saltando sobre esta economía aparente, se fijó en que a largo plazo se notaría un aumento; y por eso la enmienda fue desechada.

Y a la misma hora, los diputados se votaban 1.000 pesetas.

Unos dietas... otros a dieta.

La fiesta de Santiago

En la guarnición de Madrid. En el cuartel del Conde Duque, donde se alojan los regimientos de Lanceros de la Reina y del Príncipe, se celebró ayer la festividad del patrón del Arma de Caballería con diversos actos.

Por la mañana se dijeron varias misas, y después del acto religioso se verificó la entrega de la medalla de Marruecos y de la cruz roja del Mérito Militar, que el Rey ha concedido al regimiento de Lanceros del Príncipe como premio a su comportamiento en la campaña de Marruecos.

El general Herrera impulsó las condecoraciones a siete lanceros, en representación de todo el regimiento.

Luego, el mismo general y el coronel del regimiento, Sr. Giraldo, arrendaron patrióticamente a los soldados.

A la una se sirvió a los soldados un rancho extraordinario; las clases de tropa se

reunieron en un banquete en la Bombilla.

Por la tarde se concedió paseo a todos los soldados francos de servicio, y por la noche se quemó en el patio del cuartel una variada colección de fuegos artificiales.

Las tropas de la Escuela Real, alojadas en el cuartel de la Montaña, también celebraron la fiesta de Santiago con una misa en sufragio por los muertos del Arma. Al mediodía se sirvió a los soldados una comida extraordinaria, y por la tarde se celebraron en el picadero carreras de cintas, con el notable aliciente de llevar cada cinta pendiente de un lazo una moneda de cinco pesetas; a continuación hizo las delicias de los soldados una animada becerrada, terminando el festival con un concurso de rondallas y un torneo.

Por la noche, en el mismo picadero, se celebró una verbena, amenizada con una retreta floreada, fuegos de artificio y concierto por las rondallas.

Explosión en un aeroplano

GRANADA 25.—A última hora de la tarde, en los llanos de Guadix, hizo explosión el motor del aeroplano correo de Cabalancia, aterrizando violentamente y precipitando carbonizados los viajeros y el piloto Carlos Reins.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento de los cadáveres.

El Rey de Bélgica en Brujas

BRUSELAS 24.—El Rey ha estado por primera vez en Brujas después de la guerra, para inaugurar una Exposición agrícola.

Al contestar, en flamenco, el saludo que el alcalde le dirigió, dijo: «La concordia patriótica es hoy tan necesaria como lo fue hace ocho años, por la incertidumbre cruel de una paz no asegurada y por los peligros de un porvenir empalagador.»

El Monarca, que ha sido ovacionado constantemente por el pueblo, visitó la capilla de la Santa Sangre y adoró la reliquia, siendo recibido por el obispo de la diócesis y por la hermandad del Pelicano de plata, a los acordes de las históricas trompetas tebanas.

La situación en Baviera

BERLIN 24.—Se ha reunido el Consejo de ministros para deliberar sobre la situación de Baviera.

El Gobierno, antes de tomar medida oficial alguna, espera a que el Gabinete de Munich adopte alguna decisión que esté apoyada por toda Baviera acerca de un artículo de la Constitución de Weimar.

El Comité directivo del partido populista bávaro ha aprobado un acuerdo condenando la ley de protección a la República. Se opina que la coalición de las derechas dificulta grandemente la acción del presidente del Consejo bávaro.

El diputado socialista mayoritario bávaro Sr. Auer ha sido maltratado de palabra en la calle.

Los periódicos liberales ponen en guardia a Baviera en contra de los manejos monárquicos que tienden a restaurar la Monarquía Wittelsbach.

MUNICH 24.—El partido populista y los miembros del Gobierno que preside el Sr. Dachenfeld, pertenecientes al mismo, han propuesto la siguiente solución a la crisis existente entre Munich y Berlín:

El Gobierno bávaro reconocerá la ley de protección a la República, publicándola al efecto un decreto; pero reservándose fijar la fecha de su entrada en vigencia.

PARI 24.—El periódico «L'Echo de Paris» se ocupa de la violenta lucha entablada en toda Baviera contra las leyes de defensa de la República, dictadas recientemente por el Reich.

Agrega que esas luchas ponen de manifiesto la acción predominante que las organizaciones pangermanistas ejercen en Munich.

Recuerda luego el periódico que, cuando se celebró la vista del proceso incoado contra Leo Proching, inculcado de vigilar y denunciar las Sociedades secretas que abundan en toda la región de Munich, el presidente del Tribunal acusó públicamente a Leo Proching de ser un agente al servicio del extranjero, de encontrarse al servicio del ministro de Francia, Sr. Dard, y de haber trabajado en contra de la unidad alemana.

«L'Echo de Paris» protesta contra tales aseveraciones, teniendo en cuenta que los informes del Sr. Dard pusieron siempre de relieve que el patriotismo alemán, mediante la fuerza y la unidad, del Reich, era comparable al patriotismo francés.

- APARTADO, 436 -

LA LABOR PARLAMENTARIA

Sanción de leyes

Las leyes que ha votado el Parlamento en esta etapa de Cortes, y que, en su mayor parte, firmará hoy el Monarca:

Concediendo al presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública un crédito extraordinario de 28.122 pesetas para pago de indemnizaciones al profesorado y personal administrativo de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Por orden de los pasados Presupuestos generales del Estado que con su articulado continuaron rigiendo hasta la fecha del 1.º de julio.

Complementando por medio de disposiciones legislativas las disposiciones que, en virtud de la ley de 2 de marzo de 1906, se contienen en los Aranceles promulgados por Real decreto de 12 de febrero de 1922.

Autorizando al Ministerio correspondiente para permitir el edificio destinado a cárcel en Utrera por la casa número 9 de la calle de Juan Domínguez, en la misma ciudad.

Concediendo un crédito de 430.000 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia para la reconstrucción de pabellones y reposición de menaje destruido por el incendio del Reformatorio de Ocaña.

Concediendo un crédito extraordinario de 186.832 53 pesetas al presupuesto del Ministerio de Estado y otro de 23.000 pesetas al de Instrucción pública.

Concediendo un crédito extraordinario de 171.838 69 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación y tres créditos extraordinarios al Ministerio de Instrucción pública, importantes en juro 98.575 28 pesetas.

Concediendo un crédito de 40.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros y otro de 50.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento.

Elevarlo el impuesto de fabricación del azúcar y glucosa de producción nacional y el derecho del azúcar, glucosa, caramelo líquido y otros productos análogos extranjeros.

Concediendo amnistía a los desertores de buques mercantes que cometieron el delito en el período de tiempo comprendido desde el mes de mayo de 1914 hasta la aprobación de esta ley.

Concediendo pensiones a las viudas e hijos de los capitanes generales de la Armada don José María Chacón y D. José Pidal Rebollo.

Ascendiendo al empleo inmediato al general Barrera.

Segregando del Ayuntamiento de Ayuntamiento y agregándole al de la Isla Cristina el barrio denominado Punta Carreras.

Reorganizando el Cuerpo de buzos de la Armada.

Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes denominados El Gavio y El Vardiguelo, de la provincia de Huelva.

Autorizando al Gobierno para proceder a la ratificación del proyecto del Convenio concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington.

Concediendo al comandante médico de Sanidad militar D. Luis Aznar Gómez la cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada.

Facultando al Gobierno para adherirse en el momento oportuno a las enmiendas a los artículos 4.º, 6.º, 12, 13, 15, 16 y 26 del pacto de la Sociedad de Naciones, aprobadas por la segunda Asamblea de la misma.

Sobre abastecimiento de aguas potables de la villa de Santurce-Antigua (Vizcaya).

Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes denominados Higueruela y Valls, de la provincia de Cáceres.

Declarando comprendido entre los terrenos sujetos a colonización el monte denominado Raña de las Lagunas, de la provincia de Ciudad Real.

Declarando comprendido entre los terrenos sujetos a colonización el monte denominado Gánzaras del Prado, en la provincia de Pontevedra.

Autorizando a la Caja central de Crédito marítimo para emitir pólizas destinadas a su sostenimiento y desrrollo, y sobre exenciones tributarias a los Positos de pescadores, a los marítimos y marítimo-terrestres.

Sobre abastecimiento de aguas a la villa de Durango (Vizcaya).

Extendiendo los beneficios de la ley de 8 de julio de 1895 a los pueblos menores de 6.000 habitantes para la constitución de las Comunidades de labradores.

Disponiendo que los destinos de ayudante de campo, desempeñados por jefes del Ejército, sean considerados como destinos técnicos de plantilla.

Modificando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes Lantis-

quilla, Manaderos y Valdeconejos, de la provincia de Huelva.

Concediendo una pensión a D. Tomás Bretón.

Autorizando al Gobierno para rectificar el Convenio entre España y la República Argentina que determina la condición de los obreros españoles y argentinos víctimas de accidentes del trabajo en la Argentina y en España, respectivamente.

Autorizando la ratificación del Convenio adoptado en la Conferencia de Washington referente al paro forzoso.

Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable de la villa de Vergara (Guipúzcoa).

Modificando el artículo 52 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial en lo referente a las oposiciones a vicesecretarios de Audiencias provinciales.

Transfiriendo al Gobierno la facultad de otorgar ascensos en el Ejército por servicios de campaña.

Modificando las bases de la ley de 29 de junio de 1918, referentes a la situación de los oficiales generales de la Casa Militar de Su Majestad y Comandancia general de Alabarderos.

Por último, la ley de la reforma económica, que comprende la modificación de importantes impuestos, con rendimiento considerable para el Tesoro, y la de los Presupuestos generales del Estado que regirán, con carácter retroactivo, desde 1.º de actual, con la duración de nueve meses, por haberse acordado que constituyan una sola pieza, en unión del trimestre anterior, en virtud de la prórroga del correspondiente al último ejercicio económico.

Batallones a Melilla

El subsecretario del Ministerio de la Guerra recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que se van a enviar a Melilla el grupo de Instrucción de Infantería y el batallón de Instrucción de Caballería, regresando a sus bases el regimiento expedicionario de Infantería de Marina en L'rasche.

Dijo también que el presidente irá a Santander el día 29 para recibir al señor Alvear.

La revista de comisario del mes próximo se retrasa hasta el día 15 del de dicho mes.

Disposiciones oficiales

Retiro.—Se concede el retiro al teniente coronel de Caballería D. Fernando Solá.

Destinos.—Se dictan instrucciones para el destino de jefes y oficiales de Artillería a la Dirección y Fomento de Cría Caballera.

Vuelve a activo el comandante de Infantería D. José Frías.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, Ingenieros y Guardia civil.

Quedan de reemplazo por enfermo el capitán de Caballería D. Pedro Golmayo y el teniente médico D. Pedro Irigoyen, y pesa a supernumerario el comandante de Artillería D. Ramón de Pedro.

Retiro.—Se concede el retiro al teniente coronel de Caballería D. Fernando Solá.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Maestranza de Madrid.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán de Artillería don Félix Ocaña.

Abonos.—Concédese abono de tiempo al maestro de obras militares D. Gorgonio Uriarte.

Licencias.—Se concede licencia para el extranjero el comandante de Ingenieros D. Félix González, al capitán D. Pedro Malouet y al alférez D. Miguel Echegaray, al alférez de Infantería D. Federico Moreno y al maestro armero D. Saturnino A tamendi.

EN IRLANDA

DUBLIN 24.—Las tropas nacionales irlandesas siguen rechazando hacia el Sur a los rebeldes. Estos se repliegan hacia Cork.

Después de retirarse las fuerzas rebeldes de Waterford y Limerick, la población que padecía hambre, se entregó al saqueo de tiendas, almacenes y casas particulares, teniendo que intervenir las fuerzas regulares para restablecer el orden, lo cual no lograron sino después de hacer disparos.

LONDRES 24.—Comunican de Tomam (Irlanda) que el arzobispo de esa archidiócesis, en un sermón que predicó ayer domingo en la catedral, hizo un llamamiento a sus fieles en favor de la terminación de la guerra civil, indicando la necesidad de llegar inmediatamente a una tregua durante la cual el Parlamento pudiera estudiar los medios de concertar la paz.

EN FINISTERRE Y VILLANO

Nuevos aparatos radiofaros

No hace mucho tiempo se han verificado las pruebas de recepción de los aparatos radiofaros instalados en los cabos de Finisterre y Villano, primeros de su clase que funcionan en nuestra costa.

El cañonero «Hernán Cortés» fué comisionado por la superioridad para asistir a las pruebas.

El comandante de dicho buque, capitán de corbeta D. Luis Ozámiz, al dar cuenta de su comisión, dice lo siguiente:

«En las frecuentes derrotas que he efectuado entre La Coruña, Camariñas y Corcubión, durante los quince días que han durado las pruebas de los radiofaros instalados en los cabos Villano y Finisterre, he podido apreciar con el aparato de telegrafía sin hilos de este buque los sonidos emitidos por ellos, que son perfectamente distintos uno de otro.

Se oyen por el radio con diferente intensidad, según la distancia a que el buque se encuentra situado, lo que proporciona una ligera indicación de la proximidad del barco a la estación emisora. Se han oído ambos, distintamente, en todos momentos, en la mar y fondeado en los puertos de Camariñas y de Corcubión.

Si estos radiofaros se instalasen en todos los principales puntos de la costa y los buques llevasen con la estación de telegrafía sin hilos un pequeño radiogoniómetro, que determinase por medio de ondas los ángulos de marcación a dichos faros, la utilidad para la seguridad de la navegación, especialmente en tiempo de niebla, sería inapreciable, pues con estos ingeniosos aparatos se sustituye, cuando conviene, el órgano de la vista por el del oído, para situar el buque en las proximidades de la costa.

La instalación de los aparatos radiofaros consta de un motor de combustión interna que mueve un dinamo que sirve para cargar una batería de 60 acumuladores Thüor, la cual proporciona la energía a una pequeña antena de telegrafía sin hilos de altura suficiente para lograr un alcance de 30 millas. Además del cuadro de distribución sobre el tablero de mármol, con sus voltímetros y amperímetros, existe un reloj eléctrico en el que su engranaje está dispuesto para hacer girar un disco, provisto en su circunferencia de unos tacones o salientes que apoyándose al girar en la planchuela de un electro imán pone en contacto su armadura, que hace mover un conmutador eléctrico en forma de péndulo, que hace de manipulador automático; existiendo, además, un manipulador de mano de telegrafía sin hilos para que pueda seguir funcionando el radiofaro en caso de no poder hacerlo con el automático.

La longitud de onda con que trabajan es de 1.000 metros, que es la misma adoptada en Francia, y el alcance de 60 kilómetros.

Los aparatos están contruidos para trabajar a 110 voltios.

Las fases de Finisterre son: nota musical de 600 vibraciones por segundo, durante las emisiones medio segundo, separados por intervalos de siete segundos, dándose por lo tanto emisiones equidistantes, a semejanza de los destellos de su aparato óptico, y produciéndose ocho emisiones por minuto.

Y las de Villano: nota musical de 600 vibraciones por segundo, emitiendo grupos de dos emisiones (semejantes a los grupos de dos destellos de su óptica), durante cada emisión un segundo, estando separadas las dos emisiones de cada grupo por un intervalo de siete segundos y cada grupo por otro intervalo de veintidós segundos, resultando, por consiguiente, dos grupos de a dos emisiones cada minuto.

Congreso separatista

AIX-LA-CHAPELLE 24.—Presidido por el doctor Smets, jefe separatista rhenano, se ha celebrado un Congreso separatista, al que asistieron 800 delegados republicanos de Rhenania, representando a 360 poblaciones.

Se presentó una moción pidiendo que sea proclamada rápidamente la República en Rhenania, y que el país sea puesto bajo la égida de la Sociedad de Naciones.

El Congreso acordó pedir la expulsión de todos los funcionarios prusianos y proyección contra las represalias de la Policía de Prusia.

EXTRANJERO

La crisis italiana

ROMA 24.—El Rey ha recibido al presidente del Senado y poco después al señor Bonomi.

ROMA 24.—Los periódicos aseguran que, según noticias de carácter oficial, el Sr. Bonomi ha sido encargado por el Rey de la formación del nuevo Gobierno.

Incidentes en el Burgenland

BUCAREST 24.—El presidente del Consejo húngaro, conde Bethlen, refiriéndose a los incidentes del Burgenland, manifestó que, gracias a la Policía, el movimiento no pudo alcanzar mayores proporciones.

«Se trata—añadió—de un número relativamente insignificante de individuos, y las noticias publicadas son muy exageradas.

Los sumarios serán enviados dentro de algunos días al procurador general.»

En el puerto de Hamburgo

BERLIN 24.—A consecuencia de la huelga parcial de los obreros del puerto de Hamburgo, hoy detenidos 210 buques. En Stetin, y por la misma causa, no han podido salir 144 buques.

Noticias diversas

BUBLIN 24.—Durante la toma de Limerick por las tropas gubernamentales, éstas tuvieron seis muertos y 20 heridos. Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables.

LONDRES 24.—Según despachos de Moscú, que publica el «Observer», el señor Ruckel, interrogado por un periodista, ha declarado que Lenine ha vuelto a encargarse de la dirección de los asuntos del Estado ruso, después de una breve temporada de reposo.

Añadió que había sido el mismo Lenine quien definió la actitud que Litvinoff adoptó en la Conferencia de La Haya y quien insistió con el fin de que Rusia se comprometiera a efectuar la restitución parcial de los bienes privados, a cambio de la concesión de créditos para la reconstrucción de Rusia.

PARIS 24.—Telegrafía de Dublín, al «Matin», anunciando que un grupo de bandidos ha saqueado cuatro establecimientos bancarios en Dundak, apoderándose de una importante cantidad en valores y metálico.

PARIS 24.—Telegrafía de Khar'k'w a los diarios dando cuenta de que un numeroso grupo de malhechores ha descarrilado un tren cerca de Elisabethgrad, resultando destruidos 14 vagones y muertos 16 viajeros.

PARIS 24.—Telegrafía de Berlín al «Petit Parisien» que el ministro S. Hermes ha declarado ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag que la aceptación por parte de Alemania de las condiciones impuestas por el Comité de Garantías se hallan subordinadas a la concesión de la moratoria solicitada por el Gobierno del Reich.

REVAL 24.—Telegrafía de Moscú que el coronel Terhurw, acusado de haber fomentado los disturbios que se registraron en Yaroslav en el año 1918, ha sido condenado a muerte por los Tribunales soviéticos.

REVAL 24.—Telegrafía de Moscú dando cuenta de haberse registrado hasta la fecha 5.787 casos de cólera en Olesca. Hasta el día 15 del mes actual, el número total de casos de cólera que se han registrado en toda Rusia ha sido de 21.188.

PARIS 24.—Según todas las probabilidades, los señores Lloyd George y Poincaré, se entrevistarán en Londres el día 1 de agosto.

A demás de la cuestión de la moratoria solicitada por Alemania, ambos primeros ministros abordarán la discusión del asunto de Tángier; pero la solución de este problema será aplazada hasta después de efectuarse por los técnicos que designen los Gobiernos francés, británico y español, un detenido estudio de la cuestión.

A petición del Gobierno británico, la petición formulada por el Gobierno austríaco será tomada en consideración.

PARIS 24.—El Gobierno francés ha pre venido oficialmente al Gobierno británico de que el Sr. Poincaré se hallará a disposición del Sr. Lloyd George, para celebrar la entrevista en proyecto, a partir del día 1 de agosto.

Según el «Temp», varios colaboradores especializados en la cuestión de Tángier, acompañarán en su viaje al primer ministro francés.

PARIS 23.—Vuelta a Francia ciclista; 3.500 kilómetros.

Ligó primero Lambot, belga, en un total de doscientas veintidós horas, ocho minutos y seis segundos; segundo, Alevoiné, francés, y tercero, Sellier, belga.

PARIS 24.—El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Roux Peret, en el discurso pronunciado con motivo de la inauguración en Montmorillon del monumento erigido en memoria de los muertos de la gran guerra, recordó que la reducción del servicio militar en Francia a diez y ocho meses es una prueba que sólo quiere conservar los efectos estrictamente necesarios para el mantenimiento de una política de prudencia y de moderación.

Las razones que motivan su actitud—añadió el Sr. Peret—no son ni menos importantes ni más difíciles de aceptar por el buen sentido que las que inspiran a nuestros amigos ingleses, americanos y japoneses para conservar importantes fuerzas navales en los mares, hoy libres de enemigo.

En lo que concierne a la cuestión de las reparaciones, el Sr. Peret declaró que, en vista de que el Gobierno del Reich había organizado la quiebra monetaria, debe ser declarado responsable de la carencia de medios, afirmada el 12 del mes actual en la comunicación de aquel Gobierno. A los Gobiernos aliados—añadió—compete la facultad de restringir, por medio de un control no atentatorio a la soberanía de Alemania, su facultad de disponer las garantías generales de sus acreedores.

El Sr. Peret terminó diciendo que la anulación de las deudas interaliadas es la base de la reducción del crédito de Francia sobre Alemania, en cuyo caso, determinadas operaciones de crédito permitirán a Francia, agobiada bajo el peso de los daños causados en su suelo por la guerra, restablecer su equilibrio.

CRISTIANIA 24.—Un avión destinado al servicio de pasajeros, a consecuencia de una falsa maniobra, cayó violentamente a tierra, resultando muertos el piloto y un pasajero y herido de gravedad otro.

ROMA 24.—El Sr. Orlando ha declinado la misión de formar Gobierno.

Esta decisión del Sr. Orlando se halla motivada por la oposición de los dos partidos más importantes de la Cámara: el socialista y el popular, inspirado por su jefe real el famoso abate Dum Sturzo, a la colaboración de las derechas en el Gobierno que se forme.

La actitud de las tres fuerzas, en general contradictorias, que debe tener en cuenta cualquier Gobierno, dentro de la situación creada en Italia por las elecciones por el sistema proporcional, a saber: «fascisti», grupo muy fuerte dentro del P. I., aun cuando con escasa representación en la Cámara; socialistas, el más numeroso grupo político del Parlamento, pero que, con arreglo al credo socialista, no pueden votar por un Gobierno burgués, ni participar en el Poder tampoco; partido popular italiano, hace la solución de la actual crisis cada día más confusa.

Esta mañana, el Rey ha conferenciado con el Sr. De Nicola.

ROMA 24.—Según la «Azion», al declinar el cargo de formar nuevo Gobierno, el Sr. Orlando ha indicado al Rey como los más susceptibles de resolver la crisis ministerial a los Sres. Bonomi, Meda y De Nava.

ROMA 24.—La Congregación de Asuntos eclesiásticos se ha reunido en sesión extraordinaria, con un día de retraso, para examinar la cuestión de las Asociaciones diocesanas.

Esta reunión fué, en realidad, plenaria, porque no faltó a ella ningún cardenal. Presidió el acto el cardenal Gasparri.

Como es natural, nada puede saberse acerca de la discusión habida ni de los votos formulados por escrito por los cardenales. Estos votos serán transmitidos al Papa, a quien está reservada la facultad de adoptar una decisión.

Durante la semana pasada, el embajador de Francia cerca del Vaticano, señor Jonnat, ha celebrado frecuentes entrevistas con el cardenal Gasparri.

LONDRES 24.—Telegrafía de Berlín al «Daily Mail», que la Comisión interaliada de Control, ha descubierto que, contrariamente a lo dispuesto en el Tratado de Versalles, el cual permite únicamente los enganches por un período de doce años, las autoridades militares alemanas aceptan compromisos de enganche de un gran número de jóvenes de diez y ocho a diez y nueve años, a quienes instruyen a fondo durante dos años y licencian luego, pretendiendo que su compromiso no es válido a causa del indispensable consentimiento paterno.

De este modo disponen de un número de hombres militarmente aptos, considerablemente superior al que permite el Tratado de Versalles.

BERLIN 24.—La «Taegliche Rundschau» da cuenta de la llegada a esta capital de la Delegación soviética que ha participado en la Conferencia de La Haya.

Dicha Delegación se propone establecer negociaciones separadas con diversas Sociedades industriales.

BELGRADO 24.—El Parlamento ha aprobado el proyecto de empréstito de 100 millones de dólares.

BERLIN 24.—Hoy se ha verificado en Koessel el entierro de los asesinos del señor Rathenau, asistiendo al acto varias Comisiones de estudiantes.

La «Brigada Ehrhard» había mandado una corona.

BERLIN 24.—Ha sido detenido en Erfurt el capitán Wallfang, como sospechoso de haber tomado parte en el asesinato del Sr. Rathenau.

LISBOA 24.—Se asegura que los Consejos de guerra que se han de celebrar para juzgar a los complicados en los acontecimientos del 19 de octubre, se efectuarán a bordo de un buque de guerra.

LISBOA 24.—Ha fundado en aguas del Tago una escuadrilla francesa compuesta de siete unidades.

LISB A 24.—Con objeto de cambiar impresiones respecto al decreto sobre los cambios, los banqueros portugueses se proponen celebrar una reunión magna.

LISBOA 24.—Se asegura que el ministro de Hacienda se propone hacer una nueva emisión de billetes del Tesoro, con valor en libras esterlinas.

BURDEOS 24.—Integrada por varios millares de personas, se ha verificado hoy una manifestación para protestar contra la

ASPIRACIONES

El Cuerpo de Correos

Una Comisión de jefes y oficiales, en representación del Cuerpo de Correos, presentó el día 12 del actual, al señor ministro de la Gobernación, el siguiente escrito:

«Excmo. Sr.: No es este alegato un pretexto para satisfacer apetitos personales, sino el sincero grito de alarma que una Corporación consciente de su deber y que anhela corresponder a los sacrificios del país, lanza ante V. E. para rogarle encarecidamente dedique su atención preferente a la resolución de un problema tan vital para el progreso de la nación como el de reorganizar los servicios de comunicación.

Con desoladora frecuencia ve el personal, cuya honrosa representación ostentamos, que la crítica se ceba en el desenvolvimiento de nuestro servicio, que las Cámaras niegan medios para su intensificación, y, por doloroso que sea, confesamos noblemente a V. E. que tan sistemática oposición no carece de fundamento. Una sola observación hemos de formular a este respecto, y es que el Parlamento desconoce la triste realidad. Así, los detalles que siguen no harán otra cosa que arrojar densas neblinas sobre el cuadro.

Si para dar a V. E. una rápida impresión del desequilibrio existente, dividimos su estudio en cinco partes: Personal, Servicios fijos, Servicios ambulantes, Servicios bancarios y Distribución, ninguno de estos aspectos se verá libre de culpa. Pero el reconocimiento sincero de la responsabilidad lleva en sí el propósito de enmienda.

El personal, excelentísimo señor, falto de todo estímulo, realiza su trabajo sin el menor entusiasmo. El elemento sano, ve con aterradora angustia que su modesto haber no alcanza a cubrir las más apremiantes necesidades, pasa «hambre» y vése preterido con relación a otros organismos; el de provincias, trabaja sin tregua, mañana, tarde y noche, mientras la Dirección se multiplica en las Negociados, se crean cargos innecesarios, pero retribuidos todos con espléndidas gratificaciones, que siempre perciben los mismos individuos, tan ayunos de merecimientos como inéditos y desconocidos para el resto del personal. Contempla indignado cómo en las altas jerarquías del Cuerpo se hace labor de disgregación; que sólo el apetito y la ambición personal median sin esfuerzo; que allí se neutralizan al momento los buenos propósitos con que llegan al poseerarse de su cargo los directores generales, a quienes se oculta hábilmente la verdadera situación de los servicios y del personal. Que la influencia, el favor y el nepotismo cierran el paso a toda obra de perfeccionamiento. Que sólo se castiga al desgraciado que carece de valedores, mientras se absuelve y triunfan individuos indignos de pertenecer a una Corporación tan honorable como Correos... y la dignidad colectiva agraviada constantemente, espolcada por el hambre, no puede ser buena consejera de la disciplina.

Los servicios fijos se desenvuelven del modo más precario, faltos de iniciativas que no pueden esperar de la incapacidad de gran parte de nuestros jefes. Créase oficinas y más oficinas para servir los intereses de diputados y caciques; invéntanse servicios imposibles de realizar por carecerse de medios y de brazos; se adjudican concursos con grave daño del Tesoro, mientras las rejas de admisión no bastan para la recepción y curso de los envíos y el público se estaciona horas y más horas sin ser atendido. ¡Y es el que paga!

Los servicios ambulantes, los más importantes del Correo, véanse sometidos a horarios absurdos, impuestos por la conveniencia de las Compañías y supeditados a sus necesidades y caprichos, siendo con frecuencia preferido un vagón de ganado a las sacas de correspondencia y de Prensa. Carecemos de coches-correos y el personal sale a jugarse la vida diariamente, con el convencimiento de que su sacrificio ha de ser estéril, pues hasta las Cámaras han de negarle lo que no se le niega al militar muerto en acto de servicio: el pan para su viuda y sus huérfanos. Y mientras todo esto se regatea, se gasta el dinero sin freno en fantásticos servicios de aviación.

Los servicios bancarios, Giro y Caja Postal, agonizan por falta de brazos. La rectoría propaganda del ahorro se circunscribe a los grandes centros y a algunas poblaciones, mientras millares de pueblos, aquellos que por su apartamiento de las grandes urbes conservan íntegras las virtudes de previsión, carecen de todo radio para imponer sus ahorros, contribuyendo al acrecentamiento de la economía nacional. Y otros servicios, como el Cheque Postal, Cobro de efectos, Suscripciones a periódicos y muchos más, esperan sin es-

peranza el momento de llevarse a la práctica.

La distribución adolece de todos estos y más defectos. Créanse conducciones de correspondencia sin un plan racional y, a veces, para consolar de derrotas electorales. La mayoría de las conducciones contratadas en automóvil, verifican su servicio en carruajes de tracción animal, con un itinerario caprichoso, en ocasiones, paralelo a la línea férrea y con horarios que les hacen inútiles. La orgía llega a tal extremo, que sólo la economía que podría obtenerse, y que demostraremos en un estudio que estamos haciendo de este asunto, bastaría para satisfacer con creces las aspiraciones del personal y dotar cumplidamente todos los servicios. La distribución a domicilio es tan defectuosa, que permite vivir holgadamente a mensajerías particulares que, a la sombra de los defectos apuntados, hacen a Correos una temible competencia. Los carteros, faltos de la satisfacción interior, piden en vano se les considere como funcionarios públicos, para así dejar un pedazo de pan a sus deudos, y entre tanto los peatones y carteros rurales cobran unos céntimos de haber.

No pedimos, señor ministro, aumentos en el Presupuesto, que reflejarían en una agravación de la carestía actual; aseguramos honradamente a V. E. que el Presupuesto aprobado basta para colocar nuestro servicio a envidiable altura y para acrecer los ya cuantiosos productos que devuelve anualmente al Tesoro Público; pedimos sólo que el dinero del contribuyente y el esfuerzo del funcionario se empleen debidamente, y nos comprometemos a facilitar a V. E., secundados por nuestros compañeros, todo un plan de reorganización que, al llevarse a la práctica, produciría grandes beneficios a la Nación; y en su virtud,

Rogamos a V. E. que antes de cerrarse las Cortes, y atendiendo a la urgencia del problema, recabe de ellas autorización para llevar a cabo en plazo breve, improporcionable y señalado de antemano por el Gobierno, la reorganización de los servicios de Correos, sin que ello pueda alterar la cifra total del Presupuesto aprobado.

Es justicia que esperemos de V. E. y que mereciera la gratitud nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 12 de julio de 1922.

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las seis y media, El secreto del doctor Volfram.

A las diez y media, Los fantasmas del metropolitano.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, La princesa de la Czarda.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, Por la ventana.

TEATRO DE VERANO.—A las diez, El mal de amores y Las corsarias.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo. Variedades: Carmen de los Ríos, Noris Pérez (concertista a piano), Lyda Iris, Los Titos y Amalia de Isaura.

FUENCARRAL.—A las seis y media y diez y media, Arafel, Hermanas Rosibel, Goya Ruiz, Magda de Bries, Edmond de

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino, Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señoritas. Cebiertos a cuatro pesetas (Entre mesas, cuatro platos, dos postres.) Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Cenar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano. Compañía de variedades. Exitto de Ito Onoto y Lolita Astoli. Tres orquestas. Souper tango. Café Restaurant. Gobierno, 8 pesetas. Concierto durante el diner.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

PROYECCIONES (Temporada de verano). Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.

REAL CINEMA Y PRINCIPE AL FONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Valiente par de vivos. Una situación difícil. Vagabundo errabundo. Los tres mosqueteros (capítulo octavo).

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media, de la noche. El mismo programa de Real Cinema.

PEKIN.—Covarrubias, 2, junto a Sagasta.—A las seis y media, gran guinoli para niños. A las diez, monumental cinema. Grandes bailes familiares. Infinidad de atracciones.

ROYALTY.—Gran sexteto.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—El doctor Canino. El mosquetero de Nueva York, Armando Jarana, estreno de El millonario pirata (Monroe Salisbury).

Sindicato de Publicidad Barbieri 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado, hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 590, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 1533

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de gamas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

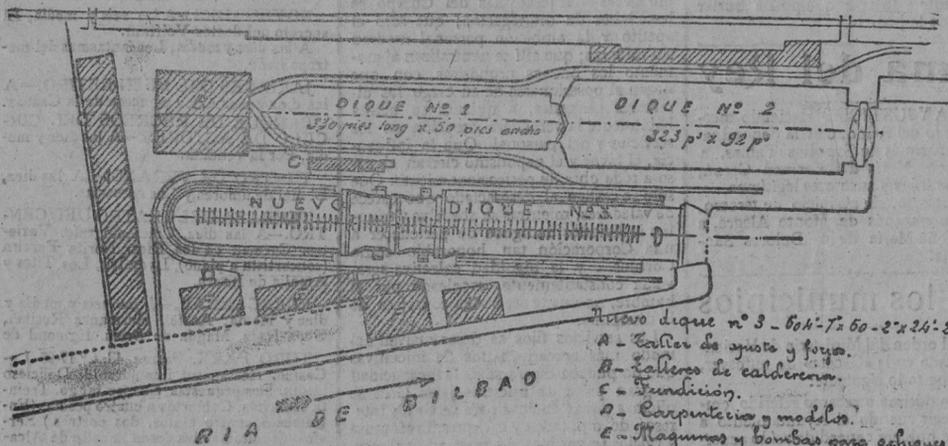
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 304 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

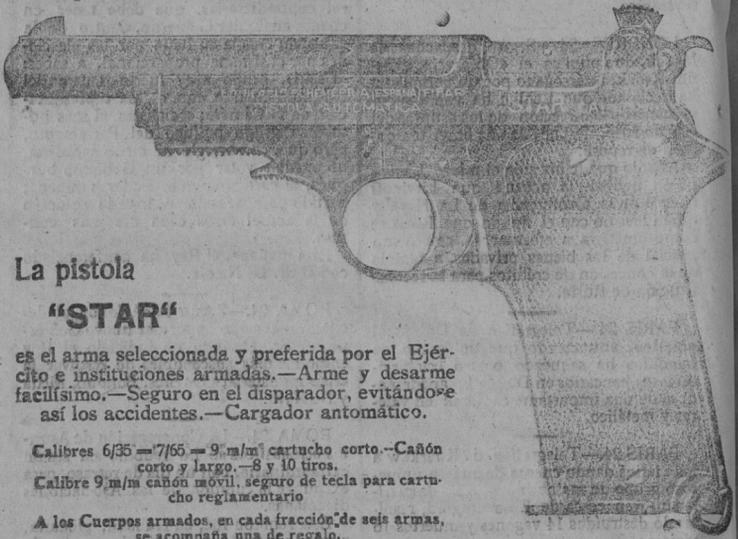
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos
Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción, de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 1 de Santander el 11 de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Loruña, Gijón y Santander

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 21 de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 3 de cada mes con escala en New-York.

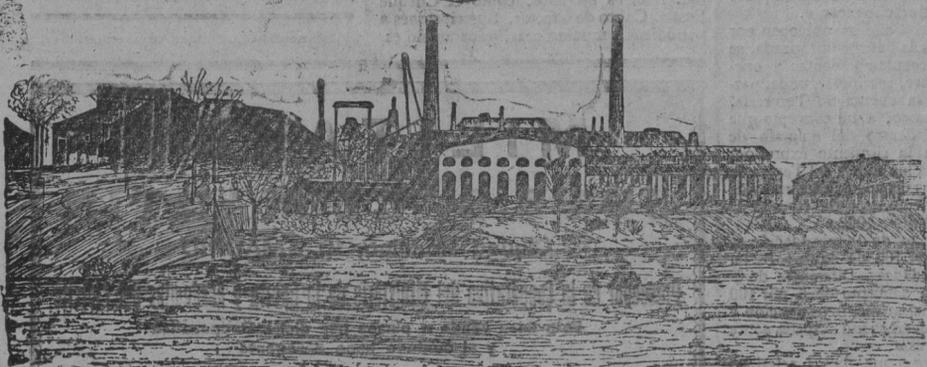
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola; Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, aceros fundidos y forjados; Refractarios, Materiales, Combustibles, Madera en bruto y trabada; Aleaciones de hierro; Productos químicos

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalva

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41

S.A.I. GIO ANSALDO